VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Memorando Nro. VPR-DF-2021-0147-M

Quito, D.M., 10 de mayo de 2021

PARA:

Sr. Ing. Norman Christian Morales Santander

Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: Pedido de aprobación del "Informe Financiero Institucional de la Ejecución

Presupuestaria del primer cuatrimestre 2021".

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo que determina el Art.112 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas "Seguimiento y evaluación presupuestaria"; a las Normas Técnicas de Presupuesto numeral 2.5.8.2 "Evaluación Institucional", adjunto el "Informe Financiero Institucional de la Ejecución Presupuestaria del primer cuatrimestre 2021", para su conocimiento, aprobación y publicación correspondiente.

Particular que solicito para los fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Melida Castro Romero

DIRECTORA FINANCIERA, ENCARGADA

- informe_presupuestario_enero_a_abril_2021-.pdf





INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER CUATRIMESTRE 2021



INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PRIMER CUATRIMESTRE 2021

INTRODUCCIÓN

Acorde a lo establece las Normas Técnicas de Presupuesto respecto a la "Evaluación Institucional", la Vicepresidencia de la República del Ecuador presenta el contenido de su evaluación cuatrimestral observando las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogo emitidos por planificación y finanzas públicas, utilizando la herramienta informática de gestión integrada de las finanzas públicas e-sigef habilitada por el MEF para el registro de todas las transacciones contables, presupuestarias y de tesorería.

El Presupuesto General del Estado para todas las entidades del Gobierno Central constituye instrumento fundamental de la política pública para la definición de los ingresos y los egresos, dentro de la aplicación del equilibrio presupuestario; en este sentido corresponde gestionar en forma programada y con criterios de calidad y optimización de los ingresos, egresos, en concordancia a lo señalado al artículo 70 del COPLAFIP y los principios presupuestarios.

La periodicidad de la exposición del presente informe, se lo efectúa de manera cuatrimestral y semestralmente en cada ejercicio fiscal, la referida evaluación corresponde al análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria que comprende información concerniente a los ingresos y egresos que respaldan la programación del presupuesto de la entidad, sustentada en el "Estado de Ejecución Presupuestaria". El análisis pertenece a una comparación entre la ejecución del ciclo presupuestario y la "Programación Indicativa Anual, Programación Cuatrimestral de Compromisos y Mensual de Devengado" que conlleve a identificar las causas que no permiten alcanzar las metas y objetivos planificados. Esta dinámica va a permitir re direccionar los recursos para la atención de las necesidades presupuestarias y replanteamiento de metas.

La información se muestra de manera acumulada tomando en cuenta el presupuesto codificado en relación con el comportamiento del compromiso y devengado presupuestario, por ello se presenta información respecto a la situación de los ingresos programados a recaudar y la situación de los gastos lo que comprende: evaluación programática, modificaciones, certificaciones, ejecución presupuestaria por grupo de gasto, naturaleza y programas presupuestarios con corte al 30 de abril 2021.

Al tratarse de información generada al finalizar el cuatrimestre, corresponde la exposición de las cifras a la clausura y liquidación presupuestaria.

El presente documento se remite al Ministerio de Economía y Finanzas como ente rector de las Finanzas Públicas y se solicita la publicación en la página institucional.







OBJETIVO

Dar a conocer los resultados de la ejecución de las fases del ciclo presupuestario institucional, mediante la presentación de cifras y aplicación de indicadores que muestren el grado de avance de la programación presupuestaria para proporcionar información útil que permitan definir actividades que intervengan en la toma de decisiones.

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A partir de la información de la ejecución presupuestaria tanto de los ingresos como de los gastos; se revela el "Estado de ejecución presupuestaria", con la información de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, que tiene relación con las asignaciones codificadas del período.

De conformidad a lo señala el literal 3.4.2.6 Estado de ejecución presupuestaria de la Normativa de Contabilidad Gubernamental. Se efectúa la conciliación con los "Saldos contables de los flujos acumulados deudores y acreedores de las Cuentas por Cobrar; así como también con las Cuentas por Pagar asociadas a la naturaleza del ingreso o del gasto; la diferencia determinada en la ejecución, resultado de comparar las sumatorias de los ingresos y gastos, se denomina Superávit o Déficit Presupuestario, según el caso"1.

En este sentido, se presenta el Estado de Ejecución presupuestaria de la Vicepresidencia de la República que consolida los montos de ingresos y gastos institucionales del primer cuatrimestre del año 2021 aplicamos los siguientes ratios financieros para demostrar las cifras de liquidación presupuestaria:

Indicador: % Solvencia financiera = Ingresos corrientes / Gastos corrientes

00,00% = 3.275.105,53 / 3.275.105,53

Indicador: % Autonomía financiera = Ingresos de autogestión / Ingresos totales

0,07% = 2.386,90 / 3.275.105,53

Indicador: % Dependencia financiera = Ingresos por transferencias / Ingresos totales

99,93% = 3.268.537,68 / 3.275.105,53

El resultado del indicador; "Solvencia Financiera", muestra que financieramente la entidad cumple con la regla fiscal respecto a los ingresos y gastos se encuentran debidamente equilibrados sin excepción; como un principio básico de transparencia que debe "observarse para que no exista presiones que pongan en peligro la estabilidad macroeconómica del país, además tiene que reflejar lo más fielmente posible el comportamiento esperado de los ingresos y gastos, evitando las sobre o las subestimaciones"2.

Además, considerando los ingresos y egresos corrientes son de carácter operativo, van a dar acceso a la provisión de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de sus actividades.

El indicador "Autonomía financiera" y "Dependencia financiera"; la Vicepresidencia de la República, al ser una entidad pública cuya actividad primaria es desempeñar funciones de gobierno que pertenece a la función ejecutiva; su presupuesto fiscal se encuentra a cargo de las finanzas públicas, en este sentido; como reflejan los resultados de los indicadores, apenas el 0.07% es generado por ingresos por autogestión y el 99,93% corresponde a financiamiento estatal.

¹ Ministerio de Finanzas: Normas Técnicas de Presupuesto literal: 2.5.8.2 Evaluación Institucional, pág. 44







ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

al 30 abril 2021

	T	ai 30 abrii 20			
CUENTAS	CONCEPTOS	CODIFICADO	EJECUCIÓN / DEVENGADO	DIFERENCIA	SALDO POR DEVENGAR
	INGRESOS CORRIENTES	3.275.105,53	929.408,66	2.345.696,87	114.324,24
11	Impuestos				
13	Tasas y Contribuciones				
14	Ventas de Bienes y Servicios	-	_		
17	Rentas de Inversiones y Multas	6.567,85	2.386,90	4.180,95	4.180,95
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	3.268.537,68	888.517,33	2.380.020,35	110.143,29
19	Otros Ingresos	-	38.504,43	(38.504,43)	(38.504,43)
	GASTOS CORRIENTES	3.275.105,53	929.408,66	2.345.696,87	2.345.696,87
51	Gastos en Personal	2.792.459,27	840.164,14	1.952.295,13	1.952.295,13
53	Bienes y Servicios de Consumo	463.427,53	73.112,04	390.315,49	390.315,49
56	Gastos Financieros	-	_	_	
57	Otros Gastos Corrientes	6.825,63	3.739,38	3.086,25	3.086,25
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	12.393,10	12.393,10	-	
S	UPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	-	-	-	2.345.696,87
	INGRESOS DE CAPITAL	2.506,38	-	2.506,38	2.506,38
24	Venta de Activos de Larga Duración				
27	Recuperación de Inversiones				
28	Transferencias y Donaciones Capital	2.506,38		2.506,38	2.506,38
	GASTOS DE PRODUCCIÓN	-	-	-	-
<i>-</i> -					
61	Gastos en Personal para Producción				
63 67	Bienes y Servicios para Producción				
67	Otros Gastos de Producción				
	GASTOS DE INVERSIÓN	-	-	-	-
71	Gastos en Personal para Inversión				
73	Bienes y Servicios para Inversión				
75 77	Obras Públicas				
77 70	Otros Gastos de Inversión				
78	Transferencias y Donaciones de Inversión				
	GASTOS DE CAPITAL	2.506,38	-	2.506,38	2.506,38
84	Activos de Larga Duración	2.506,38	-	2.506,38	2.506,38
87	Inversiones Financieras				
88	Transferencias y Donaciones de Capital				
SU	PERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN	-	-	-	-
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	8.220,91	8.220,91	-	-
36	Financiamiento Público		_		
37	Saldos Disponibles	8.220,91	8.220,91	-	-
38	Cuentas Pendientes por Cobrar				
	PLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	8.220,91	8.220,91	-	-
96	Amortización Deuda Pública				
97	Pasivo Circulante				
99	Otros Pasivos	8.220,91	8.220,91	-	-
SUPER	RAVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-
SUPI	ERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	_			2.348.203,25

Fuente: Ejecución de Ingresos- Gastos Sistema eSIGEF al 30-04-2021. Elaborado: Gestión de Presupuesto M. Castro

Por devengar Gto.

Nota:

Los montos de los ingresos con fuente fiscal 0001 (Cuentas 18,28 y 37); se valora según el presupuesto codificado de gasto, en razón de que la cédula presupuestaria de ingresos no desglosa valores con esta fuente.







EVALUACIÓN FINANCIERA

El presupuesto General del Estado es formulado por el Ministerio de Economía y Finanzas, una vez aprobado, su ejecución corresponde a la institución desde el primer día del mes de enero al 31 de diciembre de cada año.

INGRESOS

Los ingresos públicos clasificados en ingresos permanentes y no permanentes. Las estimaciones de los ingresos se registrarán por ítem, según su origen y naturaleza, conforme al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público vigente.

Ingresos: "Son los recursos públicos que por cualquier concepto obtengan, recauden o perciban las entidades y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado"²

En la entidad la recaudación es efectuada según los procedimientos para determinar el monto y plazo de los recursos existentes incorporado en la proforma presupuestaria financia sus partidas de gasto presupuestario con recursos fiscales fuente 001; y, con fuente 002 genera ingresos por la recaudación mensual por concepto de Renta de Bienes Inmuebles; producto de la suscripción de contratos de arrendamiento.

Es necesario indicar que, de manera esporádica se recibe también en el presente cuatrimestre ingresos a favor de la entidad por: sanción pecuniario 167,60 USD; multas e interese 30,56 USD; subsidio por enfermedad 379,19 USD; venta de neumáticos 13,50 USD; y por venta de papel de gestión de archivo 1.665,75 USD recaudando un total de 1.833,35 USD por otros conceptos.

Valores recaudados en depósitos y descuentos efectuados en la nómina del personal de la Vicepresidencia los mismos que no modifican la estructura de financiamiento, como se muestra el siguiente cuadro:

Cuadro No.1: Recaudación institucional consolidada

EJECUCIÓN DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

enero - abril 2021

F/F	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	MODIFICACO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
		RENTAS DE INVERSIONES Y							
002	170000	MULTAS	6.567,85	-	6.567,85	2.386,90	4.180,95	2.386,90	-
002	190000	OTROS INGRESOS	1.696,68	-	1.696,68	2.256,60	-559,92	2.256,60	-
		RECAUDACIÓN DE							
002	270000	INVERSIONES	-	-	-	0,00	0,00	0,00	-
		TOTAL	8.264,53		8.264,53	4.643,50	3.621,03	4.643,50	-

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 30-04-2021 Elaborado: Gestión Presupuesto Ma. Bucheli

Según la Programación institucional, se considera obtener una recaudación de USD 8.264,53 en todo el ejercicio fiscal; para lo cual, al finalizar el primer cuatrimestre los ingresos no fiscales alcanzan el 56,18%, por los siguientes conceptos: Rentas por Arrendamientos de Bienes con un valor de 2.342,26 USD y Otros ingresos no operacionales 1.833,3 USD.







2 directrices para la elaboración de la proforma del presupuesto general del estado 2020 y programación presupuestaria cuatrienal 2020-2023

Todos los valores recaudados ingresan a la Cta. Cte. No. 6146139 del Banco Guayaquil para luego ser transferidos al Bco. Central Cta. Cte. CCU No.1110082 de la Vicepresidencia de la República.

De los ingresos recurrentes que genera la entidad; en el cuatrimestre tiene una recaudación USD 2.386,90 que corresponde al arrendamiento de locales comerciales; de dichas cifras se aplica el indicador:

Indicador: % Eficacia ejecución de ingresos = Ingresos efectivos / Ingresos estimados

36,34 % = 2.386,90 / 6.567,85

El resultado del indicador; "Eficacia ejecución de ingresos", alcanza porcentaje del parámetro cuatrimestral esperado, corresponde a depósitos que se han realizado por recuperación de cánones de arrendamiento del período y atrasados.

EGRESOS

Los recursos públicos otorgados a la Vicepresidencia de la República, según el presupuesto programado, asignado, codificado y ejecutado, cuenta con una estructura programática fundamentada en la planificación, conforme los lineamientos establecidos por el ente rector de la planificación, es así como, la programación y formulación de egresos se realiza en concordancia con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo – Plan Toda una Vida 2017 – 2021 y en los planes institucionales que permitan la consecución de los objetivos y metas contenidos en los planes, programas, proyectos y actividades del presupuesto institucional.

Los gastos codificados en el ejercicio fiscal 2021 ascendieron a USD 3.285.832,82 de los cuales se devengaron USD 937.629,57 de dicho valor se pagó USD 906.247,06; representando el 28,54% de la ejecución presupuestaria del ejercicio; porcentaje que se encuentra dentro de la meta anual planificada.

Cuadro No.2: Detalle del presupuesto por grupos de gasto

GASTO SEGÚN PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN

enero - abril 2021

		0				
GRUPO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%EJE.GTO
510000	Egresos en Personal	2.651.291,38	2.792.459,27	840.164,14	840.164,14	30,09
530000	Bienes y Servicios de Consumo	565.478,08	463.427,53	134.317,13	73.112,04	15,78
570000	Otros Egresos Corrientes	42.951,50	6.825,63	3.739,38	3.739,38	54,78
580000	Tranferencias o Donaciones Corrientes	-	12.393,10	12.393,10	12.393,10	100,00
710000	Egresos en Personal para Inversión	155.955,99	0,00	0,00	0,00	0,00
840000	Egresos de Capital	-	2.506,38	0,00	0,00	0,00
990000	Otros Pasivos	6.287,89	8.220,91	8.220,91	8.220,91	100,00
	TOTAL	3.421.964,84	3.285.832,82	998.834,66	937.629,57	28,54

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 30-04-2021 Elaborado: Gestión Presupuesto Ma. Bucheli







Ejecución del gasto: El presupuesto inicial asignado en el mes de enero 2021 fue de USD 3.421.964,84; sin embargo, producto de las modificaciones presupuestarias, efectuadas por la institución, así como por el Ministerio de Economía y Finanzas; el presupuesto codificado para el ejercicio fiscal es de USD 3.285.832,82 corresponde al 28,24% de la ejecución del gasto institucional.

Indicador: % Eficacia ejecución de gastos = Presupuesto devengado / Presupuesto codificado 28,54 % = 917.629,57 / 3.285.832,82

El porcentaje de ejecución del 96,33% cubre la planificación institucional programada.

Dentro de la aplicación de las fases del ciclo presupuestario se describe la siguiente información para el análisis:

Evaluación Programática: La Programación Indicativa Anual (PIA), fue elaborada en la herramienta eSIGEF en el mes de enero 2021, una vez que se disponía del presupuesto aprobado a fin de poder ejecutar el presupuesto vigente; así como también de la información del POA institucional, información con la cual se vincula la planificación con el presupuesto y su correspondiente ejecución.

Periódicamente se va evaluando la Programación Presupuestaria con el objeto de que se pueda cumplir con la necesidad de disponibilidad presupuestaria institucional.

La Vicepresidencia de la República del Ecuador realizó la previsión calendarizada anual por períodos mensuales de la programación mensual de devengado (PMD), y cuatrimestrales la programación financiera cuatrimestral (PCC), información que permite programar todos los requerimientos financieros necesarios para la obtención de los productos finales, detallados a nivel de grupo y fuente de financiamiento, según la estructura programática institucional aprobada por el Ministerio de Finanzas para el presente ejercicio.

Se reporta la programación de enero – abril 2021, toda vez que el eSIGEF, mantiene registros por cuatrimestres.

Cuadro No.3: Ejecución según programación presupuestaria

CUOTA DE PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE

GRUPO	DESCRIPCIÓN	COM PROM ISO PROGRAM ADO	COMPROMISO EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	%EJE.PROG
51	GASTOS EN PERSONAL	2.651.291.38	840.164.14	1.811.127.24	31,69
-	BIENES Y SERVICIOS DE	,	,	,	, , , , ,
53	CONSUMO	140.342,69	134.317,13	6.025,56	95,71
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	4.253,02	3.739,38	513,64	87,92
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	12.393,10	12.393,10	=	100,00
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	-	-
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	2.506,38	ı	2.506,38	-
99	OTROS PASIVOS	8.220,91	8.220,91		100,00
	TOTAL	2.819.007,48	998.834,66	1.820.172,82	



Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 30-04-2021 Elaborado: Gestión Presupuesto Mélida Castro

En el primer cuatrimestre refleja un saldo por comprometer de 1.820.172,82 USD, si los valores iniciales son altos la tendencia de ejecución incrementa lo que permite disminuir saldos por comprometer.

Modificaciones presupuestarias de gasto: La variación presupuestaria que se efectúa en el período corresponde al valor de USD (136.132,02), deja un presupuesto codificado en USD 3.285.832,82 que corresponde a incrementos y reducciones realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, así como a la atención de los requerimientos de gasto generado por las Unidades de la VPR; las mismas que se realizan sobre los saldos disponibles no comprometidos de las asignaciones que permitió la aplicación a las partidas detalladas en el Clasificador presupuestario de gastos del sector público, determinadas para realizar la aplicación correcta de los gastos destinados para adquirir los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación; el resumen de las modificaciones realizadas en el período se pueden evidenciar en el siguiente cuadro:

Cuadro No.4: Detalle de modificaciones presupuestarias

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS enero -abril 2021

	Fecha	Clase	No.	enero -abril 2021		
Elaborad	Aprobación	Modifica	CO2	DESCRIPCIÓN	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
MF	21/2/2021	INTER	1	GRUPO 9: AJUSTE TECNICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PERMANENTES EN FUNCION DE LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 7 Y 8 DEL ARTICULO 74 DEL CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS Y ARTICULO 82 DE SU REGLAMENTO GENERAL		6.287,89
MF	22/2/2021	DIS	2	DNENP - AJUSTE PRESUPUESTARIO 2021 DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 74 DEL CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS Y EL ARTICULO 82 DE SU REGLAMENTO GENERAL		155.955,99
MF	20/2/2021	INTER	3	GRUPOS 51-53-57-58: AJUSTE TÉCNICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PERMANENTES EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 7 Y 8 DEL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ÓRGANICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA FUENTE 001	163.903,45	
MF	20/2/2021	INTER		NEGATIVO GRUPOS 51-53-57-58: AJUSTE TÉCNICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PERMANENTES EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 7 Y 8 DEL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ÓRGANICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA FUENTE 001		138.176,42
VPR	1/3/2021	INTER	5	GRUPO 51 Traspaso de Partida Presupuestaria No. 592 de Evelyn Salazar al IAEN.		10.306,55
MF	26/2/2021	INTER	12	GRUPO 99 a fin de proceder con el pago de las obligaciones generadas por la liquidación de haberes de las señoras Sosa, Landázuri, Mantilla y Santos	8.185,00	
MF	6/4/2021	INTER		Grupo 84, para la adquisición de Esterilizadora en Seco, Lámpara Cuello de Ganso, Negatoscopio de un Cuerpo, Refrigeradora Mediana, Microondas mediano, Balanza digital más Tallímetro y 1 camilla, mobiliario que servirá para el área de Seguridad y Salud Ocupacional de la Institución	2.506,38	
SUMA DE M	ODIFICACIONE	S			174.594,83	310.726,85
TOTAL MOD	IFICACIONES					-136.132,02

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 30-04-2021 Elaborado: Gestión Presupuesto Ma Bucheli



Indicador: % Modificaciones presupuestarias = Presupuesto codificado / Presupuesto asignado 3.98 % (100%-96,02%) = (136.132,02) / 3.421.964,84

El 3,98% se ha visto modificado el presupuesto asignado para la institución, producto de los las reducciones presupuestarias.

Certificaciones presupuestarias: En la ejecución de los pedidos de certificar fondos para adquirir compromisos, celebrar contratos o contraer obligaciones; la Dirección Financiera ha generado en el período los siguientes montos en certificaciones presupuestarias, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No.5: Modificaciones presupuestarias

CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EMITIDAS POR GRUPO DE GASTO SIN EJECUCIÓN enero - abril 2021

			MONTO	%
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	CERTIFICADO	CERTIFICADO
51	GASTOS EN PERSONAL	2.792.459,27	-	-
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	463.427,53	217.003,09	46,83
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	6.825,63	2.950,28	43,22
58	TANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	12.393,10	0,00	
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	
84	EGRESOS DE CAPITAL	2.506,38	2.506,38	100,00
99	OTROS PASIVOS	8.220,91	-	-
	TOTAL	3.285.832,82	222.459,75	

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 30-04-2021 Elaborado: Gestión Presupuesto Ma Bucheli

De los valores del cuadro, aplicamos el correspondiente indicador:

Indicador: % Disponibilidad certificado= Presupuesto certificado / Presupuesto codificado

6,77% = 222.459,75 / 3.285.832,82

Como lo reflejan las cifras, el 6,77% del presupuesto codificado, se encuentra certificado con saldos para su ejecución.

Los valores que se reflejan en la cédula presupuestaria de gastos como "Monto certificado" y "Saldo por comprometer", según los registros presupuestarios que se ejecutan, variando las cifras, situación por la cual se toman con los valores de fecha 04-05-2021.







Lo que corresponde a la certificación de recursos del grupo 51000, se emite una certificación a través de Memorando por el valor total de la asignación del grupo y paulatinamente certificaciones individuales del personal que ingresa a la VPR; en razón de que la herramienta eSIGEF no permite realizar una certificación en el sistema.

Análisis de la ejecución presupuestaria por la naturaleza de Gasto.

El presupuesto codificado de acuerdo a su naturaleza del gasto, muestra que el 96,70% está destinado a financiar el gasto corriente, el 0,70% para gastos de capital y un 2,60% para cubrir valores pendientes de pago de años anteriores.

Cuadro No.6: Gastos por su naturaleza

RESUMEN CONSOLIDADO POR NATURALEZA DEL GASTO

enero - abril 2021

GRUPO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJEC
5	CORRIENTE	3.275.105,53	929.408,66	28,29
8	CAPITAL	2.506,38	-	0,06
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	8.220,91	8.220,91	1,58
	TOTAL	3.285.832,82	937.629,57	28,54

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 30-04-2021 Elaborado: Gestión Presupuesto M. Castro

Estas cifras obedecen a que actualmente la entidad no maneja proyectos de inversión, básicamente se orienta el gasto institucional a cubrir la normal gestión de gasto corriente.

Análisis de la ejecución presupuestaria a nivel de Programa

Los programas presupuestarios en la Vicepresidencia se encuentran: 01 Administración Central; 0 subprograma, O proyecto y O actividad presupuestaria que permiten el logro de objetivos estratégicos institucionales y contribuyen a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo- PND, cuenta con asignaciones presupuestaria individuales para la ejecución de gasto permanente.

Programa homologado denominado "Administración Central" que se vincula con el Objetivo Estratégico Institucional "Fortalecer las capacidades institucionales".







51 Gastos en Personal, corresponde al pago de la nómina institucional con una ejecución del 100,00% en relación al presupuesto codificado.

Cuadro No.7: Detalle del gasto Grupo 51

PROGRAMA 01 "Administración Central"

Al 30 de abril 2021

	510105	510106	510203	510204	510306	510507
PERIODO	Remuneraciones	Salarios	Décimo Tercer	Décimo Cuarto	Alimentación	Honorarios
	Unificadas	Unificados	Sueldo	Sueldo	Annentacion	110110101103
Enero	128.518,10	14.521,00	•	-	-	1
Febrero	130.646,09	14.521,00	10.571,17	1.808,71	2.928,00	-
Marzo	126.584,00	14.521,00	6.259,16	1.414,34	1.300,00	1.080,30
Abril	129.430,13	14.521,00	299,71	236,67	1.768,00	-
TOTAL	515.178,32	58.084,00	17.130,04	3.459,72	5.996,00	1.080,30

PERIODO	510509 Horas Extraortinarias y Suplementarias	510510 Servicios Personales Por Contrato	510512 Subrogación	510513 Encargos	510601 Aporte Patronal	Reserva	510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por
Enero	-	26.475,00	-	•	16.697,62	•	-
Febrero	4.340,82	26.475,00	1.421,56	1.489,97	17.711,31	23.772,69	-
Marzo	2.673,08	25.411,00	-	692,00	16.904,13	11.965,29	4865,88
Abril	2.292,67	25.411,00	-	-	16.961,50	11.313,20	2362,04
TOTAL	9.306,57	103.772,00	1.421,56	2.181,97	68.274,56	47.051,18	7.227,92

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 30-04-2021 Elaborado: Gestión Presupuesto Ma. Bucheli

53 Bienes y Servicios de Consumo: el porcentaje de ejecución del 15,78% corresponde a las partidas presupuestarias en las cuales se ha ejecutado el gasto como se muestra a continuación:







Cuadro No.8: Detalle del gasto Grupo 53

PROGRAMA 01 "Administración Central"

al 30 de abril 2021

	SERVICIOS BASICOS					
PERIODO	530101 Agua Potable	530104 Energía Eléctrica	530105 Telecomunicaciones	530106 Servicio de Correo		
Enero	-	-	-	-		
Febrero	265,65	4.769,50	5.043,86	29,34		
Marzo	196,61	2.302,27	4.492,60	57,10		
Abril	58,98	2.602,53	3.806,42	56,16		
TOTAL	521,24	9.674,30	13.342,88	142,60		
		SERVICIOS GENERA	ALES			
	530204	530209	530242	530246		
PERIODO	Edición,	Servicios de Aseo,	Servicios de	Servicios de		
	Impresión.	Lavado de	Almacenamiento.	Identificación.		
Enero	-	-	-	-		
Febrero	786,24	-	235,44	-		
Marzo	-	2.430,84	235,44	-		
Abril		2.701,06	188,93	985,32		
TOTAL	786,24	5.131,90	659,81	985,32		

Traslado	s, Instalaciones, Viátic	os y Subsistencias	Arrendamiento de Bienes	
PERIODO	530301 Pasajes al Interior	530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	PERIODO	530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y
Enero	-	-	Enero	-
Febrero	-	2.166,64	Febrero	0,35
Marzo	2.041,22	1.238,10	Marzo	1.680,00
Abril	5.398,32	2.577,35	Abril	0,00
TOTAL	7.439,54	5.982,09	TOTAL	1.680,35

	Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición								
PERIODO	Edición, Impresión, Reproducción,	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y					
Enero	-	-	-	-					
Febrero	15,00	800,00	226,04	54,40					
Marzo	702,26	-	226,04	2.270,60					
Abril	-	-	2.101,16	-					
TOTAL	717,26	800,00	2.553,24	2.325,00					

Egresos en Informática			Bienes Muebles no Depreciables		
PERIODO	530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica	530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	531403 Mobiliario	531404 Maquinaria y Equipos
Enero	-	-	-	-	
Febrero	-	-	-	105,28	310,84
Marzo	-	2.128,90	927,36	-	
Abril	336,00	2.195,20	-		
TOTAL	336,00	4.324,10	927,36	105,28	310,84

Bienes de Uso y Consumo Corriente					
PERIODO	530801 Alimentos y Bebidas	530803 Combustibles y Lubricantes	530805 Materiales de Aseo	530813 Repuestos y Accesorios	530820 Menaje y Accesorios Descartables
Enero	-	-	-	-	
Febrero	458,36	2.945,37	-	-	356,80
Marzo	406,02	3.584,78	-	3.764,32	-
Abril	557,73	2.156,11	137,20		
TOTAL	1.422,11	8.686,26	137,20	3.764,32	356,80

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 30-04-2021 Elaborado: Gestión Presupuesto Ma. Bucheli







57 Otros gastos corrientes: El porcentaje de ejecución corresponde al 54,78% en relación al presupuesto codificado, y contempla los siguientes gastos:

Cuadro No.9: Detalle del gasto Grupo 57

OTROS EGRESOS CORRIENTES				
	570102	5702061		
PERIODO	Tasas Generales,	Seguros		
PERIODO	Impuestos,			
	Contribuciones,			
Enero	-	-		
Febrero	1.554,64	45,52		
Marzo	744,34	282,08		
Abril	28,00	1084,8		
TOTAL	2.326,98	1.412,40		

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 30-04-2021 Elaborado: Gestión Presupuesto Ma. Bucheli

58 Transferencias o donaciones corrientes: El porcentaje de ejecución corresponde al 100,00% en relación al presupuesto codificado, y contempla los siguientes gastos:

Cuadro No.10: Detalle del gasto Grupo 58

TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		
	580106	
PERIODO	A Entidades	
PERIODO	Financieras	
	Publicas	
Enero	-	
Febrero	-	
Marzo	12.393,10	
Abril	-	
TOTAL	12.393,10	

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 30-04-2021 Elaborado: Gestión Presupuesto Ma. Bucheli

84 Bienes de larga duración: Se realiza ejecución del O % con respecto al presupuesto codificado.







Cuadro No.11: Detalle del gasto Grupo 84

BIENES DE C	APITAL
PERIODO	840104 Mobiliarios
Enero	-
Febrero	ı
Marzo	0,00
Abril	-
TOTAL	0,00

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 30-04-2021 Elaborado: Gestión Presupuesto Ma. Bucheli

99 Otros Pasivos: Alcanza una ejecución del 86,45% del presupuesto codificado.

Cuadro No.12: Detalle del gasto Grupo 99

OTROS PASIVOS		
	990101	
	Obligaciones de	
PERIODO	Ejercicios	
	Anteriores por	
	Egresos de	
	Personal	
Enero	-	
Febrero	ı	
Marzo	8.220,91	
Abril	-	
TOTAL	8.220,91	

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 30-04-2021 Elaborado: Gestión Presupuesto Ma. Bucheli

Procesada la información presupuestaria al 31 de diciembre 2019, reflejada en la herramienta eSIGEF y en virtud de la planificación institucional podemos expresar las siguientes conclusiones y recomendaciones:







CONCLUSIONES

La asignación presupuestaria al estar sujeta al Presupuesto General del Estado, presenta una dependencia del 99,93% de la asignación, en razón de que se perciben ingresos con fuente 002 de autogestión únicamente en un 0,07%; no obstante, con las transferencias gubernamentales se logra una solvencia financiera del 100% entre los ingresos y gastos institucionales, asegurando de esta forma un equilibrio presupuestario, cumpliendo con la responsabilidad de verificar la consistencia de los ingresos y egresos con todas las fuentes.

La Vicepresidencia de la República, en apego a la normativa legal, a las disposiciones de austeridad optimización del gasto público y a los principios de eficacia, eficiencia, transparencia, legalidad y sostenibilidad ha realizado una ejecución del gasto presupuestario que alcanza el 28,54% con un presupuesto codificado de 3.285.832,82 USD y un devengado acumulado de 917.629,57 USD.

RECOMENDACIONES

AL ser el Presupuesto General del Estado el instrumento fundamental para el desarrollo de la política fiscal corresponde a la entidad gestionar acciones programadas que conlleven a la ejecución del 100% del presupuesto codificado.

Siendo el presente un informe global del análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria en términos financieros, es preciso socializar las cifras reflejadas, a fin de que se integre a la evaluación programática, coherente con el grado de cumplimiento de los resultados de los programas, proyectos, metas y demás indicadores contemplados en el presupuesto institucional, con el objeto de que se apliquen las medidas que conciernan.

La información financiera sustentada en el estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la institución, corresponde su publicación en la página web de la entidad en aplicación a lo que determina las Normas Técnicas de Presupuesto.

Quito, 10 de mayo 2021.

Mélida Castro Romero

ELABORADO

SIGLAS

PGE: Presupuesto General del Estado







MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

ESIGEF: Herramienta informática de gestión integrada de las finanzas públicas habilitada por el MINISTERIO DE Economía y Finanzas.

ANEXOS

Anexo A: Cédula presupuestaria de ingresos período de enero a abril 2021.

Anexo B: Cédula presupuestaria de egresos período de enero a abril 2021.

REFERENCIAS

Ecuador, V. d. (26 de 10 de 2016). Estatuto orgánico de gestión de organización por procesos. Refórmese el Estatuto orgánico de gestión de organización por procesos. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.

Finanzas, M. d. (05 de 04 de 2018). Normas Técnicas de Presupuesto. Quito, Pichincha.